



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 21 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.878/2015

R-DNAT – 2021 N° 1299

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Emilio José EVELING; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 136 a 141, el Geól. Emilio José EVELING, presenta Informe de Avance;

Que a fs. 144 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2017-2018;

Que a fs. 145 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 146 luce Despacho N° 685/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 145 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

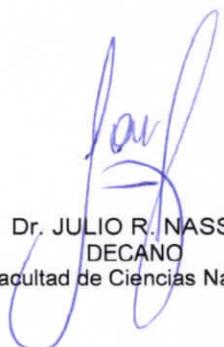
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el 1° Informe de Avance del Doctorando Geól. Emilio José EVELING, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Geól. Emilio José EVELING, Directora de Tesis Dra. María Cristina MOYA. Co-director de Tesis Dr. Roberto Adrián SCASSO y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales